Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución de Consejo Superior Nº 529/2015, mediante la cual se aprueba la prórroga la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional La Rioja, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que, dada la gran cantidad de asignaturas pedidas, se solicitó que los estudiantes presentaran un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que la Resolución de Consejo Superior Nº 529/2015 extendió los planes presentados en el año 2014.

Que esta Resolución establece que la excepción otorgada a los estudiantes se encuentra condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en los planes presentados.

Que los estudiantes han cumplido de forma parcial con los compromisos presentados.

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que, por este motivo, sus planes deben ser modificados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución de Consejo Superior Nº 529/2015 la cual prorroga la validez de los Trabajos Prácticos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional La Rioja, de acuerdo con el Anexo I que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional La Rioja, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 652/2016

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 652/2016

FACULTAD REGIONAL LA RIOJA

ALUMNOS CON PLAN 2014-2015

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
30-1452	VALERO LUCERO, Jorge Federico	Ingeniería Civil	Construcciones Metálicas y de Madera Proyecto Integrador	**Ciclo Lectivo 2016:** Construcciones Metálicas y de Madera Proyecto Integrador
30-1947	ARIAS, Álvaro Daniel	Ingeniería Electromecánica	Mantenimiento Automatización y Control Industrial Máquinas y Equipos Industriales Hidrodinámica y Neumática Centrales y Sistemas de Transmisión Redes de Distribución e Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Proyecto Final	**Ciclo Lectivo 2016:** Mantenimiento Automatización y Control Industrial Máquinas y Equipos Industriales **Ciclo Lectivo 2017:** Hidrodinámica y Neumática Centrales y Sistemas de Transmisión Redes de Distribución e Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Proyecto Final
30-1870	GOMEZ MARAGA, José	Ingeniería Electromecánica	Probabilidad y Estadística Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Mantenimiento Electromecánico Industrial Proyecto Final	**Ciclo Lectivo 2016:** Probabilidad y Estadística Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Mantenimiento Electromecánico Industrial Proyecto Final

---